

			<b>1.Fuente de Financiación</b>	<b>ANLA/REGALIAS</b>
<b>2.Dependencia / Grupo:</b>	GRUPO DE RELACIÓN ESTADO CIUDADANÍAS	<b>3.Pago Actual No:</b>	2	<b>4.No Total de pagos</b>
				12
			<b>5.Avance ___X___</b>	<b>6.Pago Final _____</b>

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR					
7.Nombre completo	SANTINO AMILCAR FREYLE BRITO				
8.Identificación	84081562	9.Correo Institucional	sfreyle@anla.gov.co		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
10.No Contrato y Vigencia	909-2026	11.Periodo a pagar:	FEBRERO	12.Plazo de Ejecución:	12 Meses
		13.Fecha de inicio:	21/01/2026	14.Fecha de terminación:	15/12/2026
15.Responsabilidad del Contribuyente	Responsabilidad 49 - No responsable de IVA	16.Novedades del periodo a pagar	Sin Novedades		17.Periodo a pagar (en el caso de alguna novedad)

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
<b>18.VALOR A PAGAR</b>	\$6.840.630

<b>19.Valor Inicial contrato:</b>	\$74.106.825.00	<b>26.Valor(es) pagado(s):</b>						
<b>20.Adición (en el caso de que aplique)</b>	\$0.00	Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7
<b>21.Reducción (indicar el valor mencionado en el acto administrativo)</b>	\$0.00	\$2.280.210	\$6.840.630					
<b>22.Valor Total:</b>	\$74.106.825.00	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13	Pago No. 14
<b>23.Total Ejecutado</b>	\$9.120.840							
<b>24.Saldo</b>	\$64.985.985	Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18	Pago No. 19	Pago No. 20	Pago No. 21
<b>25.Porcentaje de Ejecución</b>	12.31%							

**27.OBJETO DEL CONTRATO:**

11-41-1-26-10 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REGIÓN ASIGNADA PARA LA PROMOCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL, ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO ECOLÓGICA DE PROYECTOS, OBRAS, ACTIVIDADES, PERMISOS Y/O TRÁMITES DE LA ANLA

**AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO**

28.AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	29.OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Describe todas las obligaciones específicas en su contrato)
Este mes de febrero del 2026 se de varios espacios en las cueltas se evidencian a continuación de la siguiente manera:  2026_02_27_ee Min energía: Espacio de Encuentro con Ministerio de Minas y Energía sobre problemática socio ecológica en el municipio de Uribía (Guajira), en relación con cuatro (4) proyectos de transición energética. Anexo evidencia; <a href="https://anla.sharepoint.com/:b/s/SMPCA_GREC/IA45ALUJuAnQIX3M1VDnUmMabWCgADnTgUEaRjEu8speX07e=wH1gZo">https://anla.sharepoint.com/:b/s/SMPCA_GREC/IA45ALUJuAnQIX3M1VDnUmMabWCgADnTgUEaRjEu8speX07e=wH1gZo</a>	1. Realizar y/o participar en encuentros y/o reuniones gestionadas por el contratista o en los que sea convocada la ANLA., ya sea de forma presencial o utilizando herramientas tecnológicas (virtual), con los actores sociales, grupos de interés o grupos de valor de la ANLA para promover y/o implementar los mecanismos de participación ciudadana ambiental y/o tratar asuntos relacionados con proyectos, obras y actividades y temas de competencia de la Entidad; Nota: Se deberá presentar la documentación que evidencie las actividades realizadas, incluyendo la elaboración de informes y otros documentos requeridos, según lo acordado con el Supervisor.
Este mes de febrero del 2026, en esta obligación la supervisión no asigno actividades al contratista.	2. Realizar el monitoreo y diligenciamiento de la información sobre los conflictos socio ecológicos relacionados con proyectos, obras y actividades de competencia de la ANLA, utilizando las bases de datos y formatos establecidos por la entidad para identificar y caracterizar la conflictividad. Nota: Esta acción incluye mantener actualizada la información en el Sistema de Análisis Estratégico para la Transformación de la Conflictividad Socio ecológica (STC) y elaborar los informes y documentos pertinentes.
Este mes de febrero del 2026, en esta obligación la supervisión no asigno actividades al contratista.	3. Apoyar en la planeación, implementación y documentación de acciones para la gestión y atención de la conflictividad socio ecológica vinculada a proyectos, obras y actividades en la región asignada. Nota: Se requerirá la elaboración de informes y documentos necesarios en el desarrollo de esta actividad.
Este mes de febrero del 2026, en esta obligación la supervisión no asigno actividades al contratista.	4. Apoyar en la elaboración de informes, entrega de insumos de respuesta a derechos de petición, diligenciamiento de bases de datos y/o documentos de análisis relacionados con los temas que gestiona el Grupo de Relación Estado Ciudadanía que le puedan ser requeridos.
Este mes de febrero del 2026, en esta obligación la supervisión no asigno actividades al contratista.	5. Apoyar en las visitas relacionadas con la atención de denuncias ambientales, contingencias, evaluación y seguimiento de proyectos, obras o actividades que sean de competencia de la ANLA, especialmente en contextos de conflictividad socio ecológica, cuando sea requerido por Subdirecciones de Evaluación, Seguimiento, e Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, Oficina Asesora Jurídica y cumpla con los criterios establecidos por la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-SMPCA.
Este mes de febrero del 2026 se de varios espacios en las cueltas se evidencian a continuación de la siguiente manera: 2026_02_26_se Reunión gestoras y territoriales, se anexa evidencia. <a href="https://anla.sharepoint.com/:b/s/SMPCA_GREC/IQDB5St13p28Rat8pi18LkKxAerWyoyXo7SzIQsEwX60XT1?e=b2ILF">https://anla.sharepoint.com/:b/s/SMPCA_GREC/IQDB5St13p28Rat8pi18LkKxAerWyoyXo7SzIQsEwX60XT1?e=b2ILF</a>	6. Participar en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad o de planeación de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-SMPCA, y asistir a las reuniones presenciales y/o virtuales, que se programen, que sean requeridas por la coordinación del Grupo de Relación Estado Ciudadanía.

**30.Observaciones del Supervisor**

N/A

El supervisor deja constancia a que verificada la plataforma SECOP II se evidencia que el contratista realizó el cargue de la documentación correspondiente a la ejecución del periodo inmediatamente anterior al reportado en el presente Informe mensual de actividades así:

31.CONSTANCIA DEL SUPERVISOR PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN E INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES EN SECOP II					
31.Constancia del Supervisor publicación de documentos de ejecución e Informe mensual de actividades en SECOP II					1. Cargue y Publicación en SECOP II del Informe mensual de actividades del periodo inmediatamente anterior. SI ( X ) 2. Cargue y Publicación en SECOP II de los documentos que soportan la ejecución del periodo inmediatamente anterior. SI ( X )
32.ANEXOS Y DEDUCCIONES					
Planilla Estado PAGADO(A) Aportes Salud Pensión ARL	SoporteDePago.Genera...	Dependientes:		AFC o Pensiones Voluntarias	
Certificado de afiliación seguridad social (Para el primer pago en caso de no adjuntar la planilla)		Intereses de Vivienda:		Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC	
Indique la modalidad de la presentación de la planilla de seguridad Social durante la ejecución del contrato (Recuerde que NO podrá cambiar de modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato)	Vencida	Medicina Prepagada:		Valor a descontar por AFC o Pensiones Voluntarias (Indique el valor en numeros)	
Factura		RUT/RIT (Para primer pago)		Otros documentos soporte	

**33.Recibo a satisfacción del supervisor:** En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato.

Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia).

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA pesos m/c ) (\$6.840.630)

**34.NOMBRE SUPERVISOR:** FRANCISCO HERNANDO VANEGAS TORO  
**CARGO:** PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 24 GRUPO DE RELACIÓN ESTADO CIUDADANÍAS  
**C.C.:** 80762842

**35.Declaración Contratista:** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos adjuntos al "Informe mensual de actividades y certificación de cumplimiento" que constan como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto de cobro.

**36.Según el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023:** Bajo la gravedad de juramento manifiesto que a los presentes ingresos percibidos por concepto de rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria (SI)  (NO)  se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas (en caso de que la manifestación sea negativa se aplicará lo previsto en el Numeral 10 del Art 206 del Estatuto Tributario)

**37.Solicitud mayor retención:** Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior de acuerdo al parágrafo 3, Art 383 del Estatuto tributario, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro.  
(NO)

**38.NOMBRE CONTRATISTA:** SANTINO AMILCAR FREYLE BRITO  
**C.C.:** 84081562